

INFORME SECRETARIAL: A Despacho, de la señora Juez el presente proceso, informándole que dentro del presente asunto se tiene programada audiencia para el viernes 16 de febrero de 2024, fecha para la cual su señoría le fue concedido permiso por parte del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga, para asistir a la Asamblea General Ordinaria del Colegio de Jueces y fiscales de Buga. Sírvasse proveer. Palmira, 13 de febrero del año 2024

NELSY LLANTEN SALAZAR

Secretaria

	JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA PALMIRA – VALLE DEL CAUCA
---	--

AUTO INTERLOCUTORIO No. 263

Palmira, trece (13) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Teniendo en cuenta el informe del cual da cuenta secretaria, la audiencia señalada en este asunto se debe reprogramar, por lo que se señala para el lunes primero (01) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a la hora de las nueve de la mañana (9:00 a.m.).

NOTIFÍQUESE.

La Juez

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA
PALMIRA**

En estado No. 27 hoy notifico a las partes el auto que antecede (art. 295 del C.G.P.)

Palmira, 14/02/2024

NELSY LLANTEN SALAZAR

Secretaria

MARITZA OSORIO PEDROZA

Firmado Por:

Maritza Osorio Pedroza

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cf7ae6057728f62224dad25d364f4384eae3fe1ee4f13a9fe9b0cc6996c9b0ac**

Documento generado en 13/02/2024 04:07:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>